

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2019-00296-00
Auto de trámite

Santiago de Cali, diciembre 13 de 2021

En atención a los escritos y documento presentado por la apoderada judicial de la parte actora, el juzgado RESUELVE:

1) Téngase en cuenta el documento aportado suscrito por las partes denominado "OTRO SI CONTRATO DE TRANSACCIÓN", en el cual informan el acuerdo a que llegaron las partes fijando como fecha de cumplimiento el 16 de noviembre de 2021.

2) Téngase en cuenta lo manifestado por la apoderada judicial de la parte actora en su escrito presentado el 22 de noviembre de 2021, respecto al trámite que están haciendo las partes del proceso para conservar el acuerdo de transacción o en su defecto para continuar el trámite del mismo.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

**Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d51a6036f5338eb6c79d5fca45562487c3f75c8fe11ea69d51b130f6d05cd69**
Documento generado en 13/12/2021 04:55:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>